



Consejo Consultivo Comuna 15
Comisión de Seguridad y Derechos Humanos (SyDHH)
Informe Asamblea 31-7-24

- 1- Se concretó junto con la Comisión de Ambiente y Espacio Público un comunicado público de rechazo a la Instalación de Módulos Carcelarios en el Barrio de Chacarita. Se adjunta declaración en Anexo
- 2- Participamos en nombre de nuestra Comisión de Seguridad y DDHH en la reunión de la Comisión de Seguridad de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el 10/7 planteando el rechazo a la instalación de los Módulos Carcelarios en Chacarita y extensivamente en Barracas y Saavedra.
- 3- Estamos participando como Comisión en la Coordinadora en rechazo a los Módulos Carcelarios en nuestra comuna.

Anexo

Declaración de Rechazo a la instalación de Módulos Carcelarios en el Barrio de Chacarita

La Asamblea 146 del Consejo Consultivo Comunal en representación de los vecinos que la conforman y a instancias de las Comisiones de Ambiente y Espacio Público y la de Seguridad y Derechos Humanos

RECHAZAMOS la instalación de los Módulos Carcelarios (MC) proyectados en el estacionamiento de la Comisaría 15 parcela Guzmán 396 , barrio de Chacarita.

Al respecto consideramos que el proyecto de MC lejos está de dar respuesta al tema de la seguridad en los barrios de nuestra Comuna. Por el contrario entendemos que puede agravarse.

La seguridad que los vecinos necesitamos requiere un abordaje integral, no la multiplicación de celdas en cercanías de un parque, un colegio y un jardín maternal.

La seguridad que los vecinos necesitamos no es la de policías a cargo de detenidos siendo que no es, ni están preparados para dicha función.

La seguridad que los vecinos necesitamos es el respeto por nuestros espacios y no la apropiación inconsulta y contra toda norma para instalar los contenedores-prisión.

La seguridad que los vecinos necesitamos es el respeto a nuestra opinión y el interés por conocerla.

Hace 14 años estamos esperando dentro de la misma manzana la construcción de un polideportivo. A pesar de estar aprobado por la justicia y ser un reclamo generalizado de los vecinos, aún no se ha colocado un solo ladrillo. Exigimos la misma celeridad para concretar un espacio necesario para que nuestros hijos hagan deporte que ampliar las plazas de detención.

Rechazamos el proyecto de módulos de detención en el mismo espacio para esparcimiento de nuestros jóvenes. ¿Qué seguridad garantiza ante posibles fugas, qué fantasía propone a quienes tienen derecho a otro imaginario mientras se desarrollan? .

Y los vecinos EXIGIMOS otro tipo de consideración por parte del Gobierno de la Ciudad ante decisiones que involucran nuestra vida.

Exigimos se nos escuche y convoque a los Consejos Consultivos y a los vecinos de las zonas afectadas por esta inconsulta medida.

Recordamos que en el caso del predio que nos compete se trata de una urbanización parque (UP)en el actual y vigente Código Urbanístico.

La Comuna 15 carece de suficientes espacios verdes y lugares de esparcimiento, de suficientes centros de atención sanitaria entre otras necesidades irresueltas. Ocupar dicho espacio con inconsultos e inconvenientes módulos carcelarios, desconoce las prioridades de quienes habitamos la comuna.

La seguridad requiere respuestas más serias por parte del Gobierno. Aún estamos a tiempo. Esperamos ser escuchados y considerados.